



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 010

FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76111-31-03-001-1999-00273-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.	COLEGIO COMERCIAL JUAN LOPEZ DE AYALA LTDA.	TÉNGASE EN FIRME, PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE TRÁMITE JUDICIAL, EL AVALÚO COMERCIAL ALLEGADO POR LA APODERADA JUDICIAL DEL ACREEDOR LABORAL.	08/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00060-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	AGROIDEAS Y PRODUCTOS S.A.S.	ACEPTAR RENUNCIA	08/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00040-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE UN VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BERENICE CASTRO ESCARRAGA Y OTROS	HERNÁN VILLEGAS CRUZ Y OTRO	REQUERIR A LA PARTE ACTORA	08/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00011-00	EJECUTIVO	OSORIO GUZMÁN Y COMPAÑÍA S.A.S.	DR. JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA	ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA EJECUTADA	08/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00106-00	VERBAL	ORFILIA SOTO Y OTROS	DRA. NANCY PATRICIA MENDIVELSO FRANCO	ADMITIR LA DEMANDA VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	08/02/2022	
76-111-31-03-001-2022-00003-00	EJECUTIVO	ANDINAGRO S.A	DR. JOHNALEXANDER BUITRAGOALVAREZ	INADMITIR DEMANDA	08/02/2022	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2022-00004-00	ACCIÓN POPULAR	JORGE ENRIQUE VARGAS SARRIA Y OTROS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA Y OTROS	PROPONER CONFLICTO DE COMPETENCIA CON EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	08/02/2022	VER AUTO
--------------------------------	----------------	-------------------------------------	--	--	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a49ea3e465283e54d31e7d8a5a4cf3025d8d4134df63844eaf4f4cd53480f7b9**

Documento generado en 08/02/2022 06:36:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>